

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma} Asamblea
Legislativa

3^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

Petición de Información Núm. 2026-0049

8 de abril de 2026

Petición de Información al amparo de la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (Resolución del Senado Número 255 del 2025, según enmendada)

Comparecen y exponen los Senadores que suscriben para solicitar al Departamento de Vivienda de Puerto Rico lo siguiente:

En expresiones realizadas por el Lcdo. Jean Peña Payano, secretario de Asuntos Públicos de la Fortaleza, en entrevista radial el miércoles 8 de abril de 2026, el secretario expresó que el Departamento de Vivienda, a través de su actual secretario interino, Luis Augusto Martínez Román, había sometido sus comentarios al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés) sobre las propuestas de enmiendas al Código de Regulaciones Federales (CFR), en torno a las nuevas regulaciones sobre asistencia a vivienda pública.

Desde principios del 2026, HUD ha publicado varias propuestas de enmiendas al CFR en materia de vivienda pública. Estas enmiendas incluyen cambios a la notificación previa al desahucio por falta de pago, la eliminación de la asistencia a familias de estatus migratorio mixto, y el establecimiento de requisitos de trabajo para personas que residen en residenciales públicos o que participan en programas de vivienda subsidiada. Los períodos para someter comentarios sobre estas propuestas vencen entre el 21 de abril y el 1 de mayo de 2026.

Debido a la gravedad de las consecuencias que tendrían dichas enmiendas en la vida de miles de personas que se benefician actualmente de vivienda pública y vivienda subsidiada en Puerto Rico, resulta indispensable conocer la postura del Gobierno en cuanto a ellas. Por lo tanto, requerimos que, **en el término improrrogable de 10 días**, se entregue todo documento que haya sometido el Departamento de la Vivienda, cualquiera de sus agencias o entidades adscritas, o cualquier otra entidad gubernamental en respuesta a las propuestas de enmiendas publicadas por HUD.

Respetuosamente sometido,

Senadora María de Lourdes Santiago Negrón

Portavoz del Partido Independentista Puertorriqueño

Senador Adrián González Costa

Portavoz Alternativo del Partido Independentista Puertorriqueño